

Sexualidad y transexualidad

Desafíos en la formación en pedagogía

VERA MÁRCIA MARQUES SANTOS*

RESUMEN: Este texto defiende la urgencia de refutar la intolerancia y la discriminación, abordando reflexiones que explicitan la dinámica de una asignatura en la licenciatura: Conversando sobre la Sexualidad Adolescente. El mencionado texto refleja el drama de profesionales de la educación, dentro del proceso de formación inicial, en la discusión del tema sexualidad en la adolescencia, especialmente, en lo que se refiere a transexualidad, mostrando cómo estas académicas percibieron y sintieron el tema en esta asignatura.

Palabras clave: Transexualidad. Formación inicial. Sexualidad. Diversidad sexual.

Consideraciones preliminares

Vivimos en tiempos en los que, sin duda alguna, la sexualidad es una dimensión humana fundamentalmente constituida a partir de las relaciones que emprendemos culturalmente, desde las matrices institucionales presentes en la familia y en todas las expresiones sociales, lo que nos permite pensar en hombres, mujeres, niños y adolescentes sexuados y, por lo tanto, no fragmentados. Como consecuencia, la manera de percibir y ver al otro será la de seres humanos plenos de derechos, sin desconsiderar los deberes. De esta manera, haremos aquí un abordaje a partir del seguimiento que hemos hecho, con un grupo de académicas¹ de un grado en pedagogía, de una institución de enseñanza superior (IES) pública.

* Doctora en Educación. Profesora adjunta en el Centro de Educación a Distancia, del Centro de Educación a Distancia de la Universidad del Estado de Santa Catarina (Cead/Udesc). Coordinadora del Laboratorio Educación y Sexualidad (LabEduSex/Cead/Udesc). Líder del Grupo de Extensión, Investigación y Enseñanza: Derechos Humanos, Ciudadanía y Diversidad, Udesc/CNPq. Florianópolis/SC - Brasil. *Correo electrónico:* <vera-marquessantos@gmail.com>.

Este texto, desde el punto de vista metodológico, adquiere forma a partir de la escucha atenta por parte de los y las docentes de dicho grado en pedagogía, del cual formo parte. «La escucha está siempre atenta a las diferentes demandas de las académicas en lo que respecta a la temática de la sexualidad. La escucha y el diálogo constituyeron la base metodológica de la presente investigación». (SANTOS, 2011, p. 61).

La escucha puede ser, como observa Santos (2011), el lugar del diálogo, que proporciona a los participantes el ejercicio de su libertad y perciben, así, la importancia de asumir las tareas de su tiempo, reflexionando y analizándolas críticamente, con miras a la toma de decisiones que interfieren y modifican la realidad.

La escucha a las académicas ocurre desde la primera etapa del grado, con la temática sexualidad en el programa del curso, en este momento en la asignatura «Educación y Sexualidad» (Edusex). En esa etapa, el objetivo es subsidiar la reflexión y estimular nuevas prácticas en el proceso de educación sexual siempre existente en el quehacer diario de la escuela, en una perspectiva de derechos sexuales como derechos humanos.

En el último semestre del segundo año del grado, nos es impartida la asignatura «Educación sexual: interfaces curriculares» (Esic), que aborda la sexualidad como tema transversal, la educación sexual como interfaz curricular en la construcción del proyecto político pedagógico (PPP) en la escuela y la elaboración de proyectos intencionales de educación sexual en organizaciones educativas.

Por otra parte, durante el primer semestre del último año del grado, las académicas eligen una asignatura como tema especial y, entre las opciones del Proyecto Pedagógico del Grado (PPC, por sus siglas en portugués), se ha optado por la asignatura «Conversando sobre la sexualidad adolescente» (CSA), cuyo objetivo es subsidiar nuevas prácticas pedagógicas en el proceso de educación sexual y profundizar conocimientos sobre la adolescencia, al tiempo que se busca un mejor entendimiento de la sexualidad en una perspectiva de educación sexual comprensiva a partir de espacios educativos.

En esta asignatura, observamos que las académicas, incluso con más autonomía con respecto a los desafíos de la temática, se depararon con otras provocaciones a medida que los contenidos se iban presentando, como podemos observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 1 – Contenidos de la asignatura CSA

Secciones	Contenidos
I	1 - Adolescencia y pubertad; 1.1 La construcción social y cultural de la adolescencia; 1.2 Pubertad - aspectos biológicos del desarrollo; 1.3 Relaciones entre adolescencia y pubertad.
II	2 - Adolescencia, Género y Diversidades Sexuales; 2.1 Nociones de género; 2.2 La construcción del género y de la diversidad sexual en la adolescencia; 2.3 Derecho a la diversidad sexual.
III	3 - Salud sexual y reproductiva en la adolescencia; 3.1 Salud sexual y violencia: sexual, de género, simbólica y psicológica; 3.2 ETS, VIH y VPH; 3.3 Salud reproductiva y embarazo adolescente; 3.4 Salud sexual y medios de comunicación.
IV	4 - Iniciando un proyecto de Educación Sexual Comprensiva en la Adolescencia; 4.1 ¿Qué entendemos por educación sexual comprensiva en la adolescencia? 4.2 ¿Quién debe participar en ese proyecto de educación sexual comprensiva en la adolescencia? 4.3 ¿Qué actividades pedagógicas pueden desarrollarse en un proceso de educación sexual comprensiva en la adolescencia?

Fuente: Plano de Ensino da disciplina CSA 2015/1 [Plan de Enseñanza de la asignatura CSA 2015/1] – Cead/Udesc.

De esta manera, los contenidos de la sección II, especialmente Adolescencia, Género y Diversidades Sexuales, La construcción del género y de la diversidad sexual en la adolescencia y Derecho a la Diversidad Sexual, significaron grandes desafíos para el grupo en ese momento en lo que se refiere a la diversidad sexual y a la transexualidad, dado que, de acuerdo con algunos testimonios, «aún no lograron abstraer la homosexualidad y ya aparecen otras categorías a las que tienen que acostumbrarse».

De esta manera, tuvimos que trabajar esos temas con el grupo, tomando como contexto el argumento, ya notado anteriormente, de que, quisieran ellas o no, esos adolescentes, tanto homosexuales como heterosexuales, transexuales, etc., se encuentran en el espacio escolar y resistirse a notar esa realidad solo aumenta el sufrimiento de todos en el espacio educativo.

Ante esto, hicimos el esfuerzo por entender el sentido de la diversidad. Constatamos, entonces, que estamos refiriéndonos a lo que se presenta con múltiples aspectos,

que se diferencian entre sí. De esta manera, pudimos referirnos a la diversidad sexual como a las varias formas de expresión de la sexualidad humana, lo que significa que todas y todos formamos parte de la diversidad de expresiones de género y sexualidad que constituyen al ser humano. En el contexto brasileño, esas formas de expresión se asocian al movimiento sexual lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgéneros/travestis, intersexuales y *queers*. (LGBTTIQ).

Para la estructuración de este texto, presento un recorte, a partir de las reflexiones de las académicas, sobre la diversidad sexual, en el que se aborda, especialmente, la transexualidad, constatándose que, así como otras expresiones de la sexualidad, hasta hace muy poco tiempo era un tema totalmente ajeno al contexto escolar. Se trata de una temática que circunscribía tan solo, y tímidamente, el área de la salud, principalmente consultorios psicológicos y, en pocos casos, clínicas que realizan cirugías de adecuación corporal, o sea, cirugías transgenitales, mastectomía e histerectomía, entre otras, como expresa la Organización Mundial de la Salud (1993) con respecto al concepto de transexualidad:

Se trata de un deseo de vivir y ser aceptado como persona del sexo opuesto. Este deseo se acompaña, en general, de un sentimiento de malestar o de inadaptación por referencia a su propio sexo anatómico y del deseo de someterse a una intervención quirúrgica o a un tratamiento hormonal con la finalidad de hacer que su cuerpo esté tan de acuerdo como sea posible con el del sexo deseado. (ORGANIZACIÓN..., 1993).

En este contexto, el término usado para determinar los cambios de las características sexuales es Cirugía de Reatribución Sexual (CRS), *Sex Reassignment Surgery (SRS)*, un término originario del inglés, cuyo objetivo es mostrar que las personas transexuales no están «cambiando de sexo», sino ajustando sus cuerpos.

Ampliando este concepto, se concluyó, durante las reflexiones en la asignatura que el transexual es un individuo que se identifica psicológicamente y socialmente con el sexo opuesto, cuyo sentimiento de pertenencia es del sexo opuesto, aunque tenga todas las características físicas del sexo constante de su identidad de nacimiento.

Se notó, también, que ya no es posible aceptar solo la cultura binaria, donde los comportamientos corresponden a un cuerpo masculino o femenino, aceptados como naturales, sino que la identidad sexual no siempre se construye en la dirección socialmente esperada, de acuerdo con las conductas heteronormativas.

Así, hablar de transexualidad implica reflexionar sobre qué es sexualidad más allá de las concepciones biológicas y nos obliga a pensar en las experiencias de la sexualidad en los ámbitos privado y público, tanto como práctica individual como práctica social y política. (ÁVILA, 2014, p. 24).

Notamos, además, que no es extraño que la infancia y la adolescencia de los transexuales estén marcadas por situaciones de conflictos y discriminaciones, lo que contribuye a una actitud de aislamiento que, muchas veces, puede conducir a un cuadro depresivo, que esta es una fase en la que las situaciones, antes vividas en el seno familiar, se vuelven públicas. (SAMPAIO; COELHO, 2012).

En las actividades realizadas durante la asignatura, nuestro **Trabajo Final** se constituyó de un **tema especial: Conversando sobre Sexualidad Adolescente (TE-CSA)**, Un cuestionario. Este cuestionario es una de las etapas del procedimiento de evaluación de la asignatura TE-CSA, y el objetivo fue identificar su alcance en el proceso formativo de las académicas del grado en pedagogía, con miras a un Proyecto de Educación Sexual, que se esperaba trabajar con adolescentes. El cuestionario consta de ocho preguntas, cinco de las cuales se centran en las cuestiones metodológicas de elaboración de un proyecto, y las tres últimas tienen un abordaje de reflexiones conceptuales, considerando el contenido trabajado en la asignatura. (SANTOS et al, 2015).

Dos de las ocho preguntas merecen mención especial. La pregunta 4: ¿Qué contenidos deben formar parte de este proyecto? Y la pregunta 5: De las actividades propuestas en la asignatura, ¿Cuál de ellas debería formar parte del proyecto y, si corresponde, cuál usted no utilizaría bajo ningún concepto? Justifique su respuesta. Considerando las 138 respuestas obtenidas, lo que llamó la atención fue que aunque es un tema que tomó algún tiempo y demandó una energía especial con respecto a la temática, obtuvimos 18 respuestas para la cuarta pregunta, o sea, solo 18 académicas consideraron la temática diversidad sexual como contenido a ser considerado para un proyecto de educación sexual dirigido a los adolescentes.

Como respuesta a la quinta pregunta obtuvimos, en forma proporcional, unanimidad acerca de las asignaturas que deberían formar parte de este proyecto. Solo una de las respuestas registró que «la pubertad formaría parte de este proyecto y, particularmente, no utilizará el tema género y diversidad sexual, pues creo que la opción sexual y la orientación de una relación se definiría e identificaría totalmente por las partes que participan, mediante predefiniciones y actitudes que se originan en la individualidad y las opciones sexuales puestas de manifiesto». (Respuesta 23).

Observamos que la respuesta de esta académica refleja la dificultad de comprensión de lo que se trabajó en la asignatura, pues revela que la preocupación docente, al proponer esta actividad, principalmente en cuanto al tema de la diversidad sexual, procede, lo que implica una reanudación del contenido, que por cierto ocurrirá por medio de un curso de extensión. Esto por considerar que otras académicas, aunque no hayan dejado claro su dificultad, dejan pistas, como la siguiente respuesta, donde la académica elige un área para, a partir de ella, abordar la temática e, incluso así, a partir del abordaje biologista, considerando el binarismo salud x enfermedad: «Ciencias, pues en

esta asignatura podemos utilizar el cuerpo humano para explicar sobre la sexualidad y mostrar los tipos de enfermedades». (Respuesta 11).

Nos deparamos, además, con justificaciones que, aunque consideremos todo el contenido de la asignatura importante, hacen la salvedad sobre la facilidad del acceso a las informaciones, como si eso fuera suficiente para asegurar el proceso de enseñanza, como podemos observar en la siguiente respuesta: «Creo que todas, por tratarse de problemas experimentados en la actualidad, aunque hoy por hoy tengamos más acceso a la información, pues está al alcance de cualquier persona a través de los medios sociales. Los servicios de salud pública entregan anticonceptivos sin costo a la comunidad. Sin embargo, aún es considerable la cantidad de adolescentes embarazadas, como también de enfermedades sexuales». (Respuesta 10).

También debemos señalar lo que saltó a los ojos de algunas, que observaron que «[...] lo más importante es poner en conocimiento de los alumnos lo que está determinado en la legislación con respecto a los temas abordados, de modo que la presentación y el estudio de las leyes también podrían formar parte de este proyecto». (Respuesta 115).

Esta respuesta refleja la actividad de la sección II, que solicitó que fueran a la biblioteca de la asignatura y realizaran una lectura atenta de la Resolución número 12, del 16 de enero de 2015, la Resolución número 008, de 2014 - Consuni/Udesc, el anteproyecto del Estatuto de la Diversidad Sexual y el artículo *Diversidade sexual e educação: desafios para formação docente*¹ [Diversidad sexual y educación: desafíos para la formación docente]. Luego de esta inmersión en las lecturas y reflexiones, tuvieron que participar del foro, donde reflexionaron críticamente acerca de las siguientes preguntas: **¿Has experimentado en la escuela alguna situación con respecto a las preguntas de género y diversidad sexual? ¿Cómo crees que las resoluciones aquí presentadas, que brindan orientaciones para el reconocimiento de la identidad de género y diversidad sexual en las escuelas/universidades, pueden incorporarse a nuestras prácticas educativas?**

Observando que las resoluciones en cuestión, respectivamente, establecen parámetros para la garantía de las condiciones de acceso y permanencia de las personas travestis y transexuales —y todas aquellas cuya identidad de género no se reconoce en diferentes espacios sociales— a los sistemas e instituciones de enseñanza, formulando orientaciones acerca del reconocimiento institucional de la identidad de género y su operacionalización (BRASIL, 2015). La resolución nº 008, de 2014 (UNIVERSIDAD..., 2014), que dispone sobre el uso del nombre social en los registros académicos. Por otra parte, el Anteproyecto del Estatuto de la Diversidad Sexual², cuyo objetivo es promover la inclusión de todos, combatir la discriminación y la intolerancia por orientación sexual o identidad de género y penalizar la homofobia, de manera de asegurar la efectivación de la igualdad de oportunidades, la defensa de los derechos individuales, colectivos y difusos.

Esta actividad nos reveló la fragilidad de nuestras académicas, en esa etapa de la formación inicial, en lo que respecta a la legislación pertinente a las diferentes áreas y

temáticas, como algunas revelaron durante las clases. Sin embargo, también manifestó que el conocimiento elaborado y, de alguna manera, reelaborado, en los discursos de las participantes, «es un conocimiento crítico, solidario y prepositivo, que señala una nueva forma de leer e interpretar el mundo». (SANTOS, 2011, p. 136).

Consideraciones finales

Notamos, en el ejercicio realizado en la asignatura CSA, que la sociedad contemporánea, a pesar de decirse abierta y celar por las libertades, en el fondo, debido a los prejuicios oriundos de la falta de conocimiento, termina por restringir a los sujetos que se distancian de la estandarización por ella impuesta. De esta manera, no apoyan a los transexuales y les niegan derechos, dado que no se encuadran en aquello que ella establece.

De allí se desprende la no aceptación de las diferencias y de la pluralidad y, aunque se logre notar las diferencias, intenta encuadrarlas en un modelo preestablecido. Por ese motivo, continúa definiendo al sexo solo por medio del ajuste de los genitales, negándose a una realidad mucho más compleja y que implica más parámetros para la identidad sexual.

Quedó claro que uno de los mayores problemas que un transexual enfrenta actualmente, en Brasil, es la fragilidad de la legislación con respecto a ese tema, incluso cuando cuenta con el amparo de la Constitución de 1988, que establece que constituyen objetivos principales de la República Federativa de Brasil promover el bien de todos sin prejuicios de origen, raza, sexo, color, edad y ninguna otra forma de discriminación. (BRASIL, 1988).

Aunque la transexualidad se ha mostrado un tema actual y que clama por respeto y aceptación social, lo que se observa, actualmente, es que terminó quedando relegado, cerrado a la verdadera realidad: plural.

Podemos afirmar que el gran problema de la sociedad actual es la negación a lo diverso, lo que generalmente complica los derechos, como el cambio de nombre y de sexo. Así, si antes se entendía que el sexo era solo una cuestión biológica, hoy por hoy se entiende que es necesario tener en cuenta aspectos tales como lo social, lo jurídico y lo psicológico.

A pesar de ser de suma importancia crear y garantizar el cumplimiento de leyes que aborden el tema, el punto crucial para la superación de los obstáculos a los transexuales es el debate serio y respetuoso, que incluya a todos los segmentos sociales, con el objetivo de aclarar el tema, pues el conocimiento es la mejor manera de suavizar la visión única de la realidad y, así, poner fin al prejuicio con respecto a lo diferente.

Problematizar y fomentar discusiones que abarquen la temática es imperativo, pero no menos desafiador. Desafiador porque se hace necesario desconstruir paradigmas de intolerancia y discriminación a lo que escapa al estándar culturalmente «dictado como

verdad absoluta». Notamos que no es tarea fácil confrontar ese estándar conservador, pero es necesario hacerlo.

Para ello, se sugiere fomentar discusiones y reflexiones en los espacios de los salones de clase que puedan repercutir fuera de los portones de la escuela. «En ese sentido, la escuela debe ser un lugar de diálogo, de aprender a convivir, experimentar la propia cultura y respetar las diferentes formas de expresión cultural» (BRASIL, 2001, p. 32). A pesar de ello, notamos que los

Profesionales de la educación [...], aún no cuentan con suficientes directrices e instrumentos adecuados para enfrentar los desafíos relacionados con los derechos sexuales y la diversidad sexual. Es común que dichos profesionales declaren que no saben cómo actuar cuando un estudiante es agredido por parecer o afirmar que es homosexual, bisexual o transgénero. ¿Qué decirle a él o un grupo generalmente hostil? ¿Se debe elevar el tema a los padres y madres? En caso afirmativo, ¿de qué modo? ¿Cómo comportarse cuando un niño declara, en su redacción, su afecto por un o una compañero/a del mismo sexo? El intercambio de gestos de cariño entre estudiantes del mismo sexo o modificaciones en la manera de vestirse, hablar, gesticular deben recibir algún tipo de atención particular? ¿Es legítimo el pedido de una persona de no ser llamada por su nombre de registro civil, sino por un nombre social de otro género? ¿Cómo asegurarle acceso a cada espacio de la escuela y trato adecuado por parte de la comunidad escolar? ¿Es posible abordar temáticas relativas a los derechos de las personas LGBT en las reuniones entre docentes? ¿Cómo introducir dichos temas en el currículo escolar de una manera no heteronormativa? ¿Qué medidas pueden o deben adoptarse en defensa de las prerrogativas constitucionales del profesional homosexual, travesti o transexual? ¿Qué hacer cuando a una de las reuniones de «padres y profesores» acuden dos madres o dos padres para discutir la situación de un mismo alumno o alumna? ¿Y si uno de ellos es travesti o transexual? Por eso, es incuestionable la importancia de medidas que se enfoquen en ofrecer, principalmente a los profesionales de la educación, directrices consistentes, e incluir de manera coherente dichos temas en su formación inicial y continuada, así como también estimular la investigación y la difusión del conocimiento acerca de la homofobia, de su extensión y de los modos de desestabilizarla. (JUNQUEIRA, 2009, p. 34-35).

Estos y otros planteamientos, sin pretender ser prescriptiva, deben necesariamente partir de procesos de formación inicial y/o continuada. Sin embargo, lo que hemos observado es que, a pesar de que estos temas hayan llegado a espacio social, aunque sea pasando por encima de la «voluntad» de las personas que actúan en el mismo, hay gente que prefiere no considerar la realidad, enmascarándola, la mayor parte del tiempo, por medio de actitudes de falta de respeto y discriminación. A esto recordamos que «cualquier discriminación es inmoral y luchar contra ella es un deber, por más que se reconozca la fuerza de los condicionamientos que debemos enfrentar» (FREIRE, 2014, p. 59). Y, para que la comprensión a esta problemática realmente suceda, debe considerarse su contexto social y cultural, para que se puedan conducir y reconocer en su medio las diferencias, para, entonces, aprender a respetarlas, conociendo y comprendiendo que no existe un estándar predeterminado como correcto.

De esta manera, observa Santos (2011), podemos elegir a la escuela y, en particular, el salón de clases, como un lugar privilegiado para promover la cultura de reconocimiento de la pluralidad de las identidades y de los comportamientos relativos a las diferencias. Es allí donde radica la importancia de discutir la educación escolar a partir de una perspectiva crítica y problematizadora, cuestionar relaciones de poder, jerarquías sociales opresivas y procesos de marginación o de exclusión, que las concepciones curriculares y rutinas escolares tienden a preservar.

Recibido en febrero de 2015 y aprobado en junio de 2015.

Notas

- 1 Utilizaré los términos académica/académicas en este texto, considerando que en la licenciatura y, en particular, en los grados en pedagogía, la amplia mayoría es femenina. Enfatizo, además, que así como he hecho en los diferentes espacios en los que tuve la oportunidad de posicionarme, ya sea por medio de la oralidad o por escrito, me opongo a cualquier lenguaje sexista que presente el masculino como regla general. Explicito el masculino y el femenino. Resalto que no es como muchas y muchos han afirmado, equivocadamente, para demarcar una postura feminista, pues a pesar de toda la admiración y el respeto que siento por las feministas, me faltan aún subsidios para que se me considere una de ellas. Soy, sin duda, una ciudadana que, con los recursos que dispone, ha trabajado por el paradigma de una sociedad menos desigual, también y principalmente en lo concerniente a las relaciones de género. «[...] un mundo en el que hombres y mujeres no sean extraños unos para con el otro, sino compañeros y compañeras». (MURARO; BOFF, 2002, p. 08).
- 2 ALTMANN, Helena. Diversidade sexual e educação: desafios para a formação docente. **Sex., Salud Soc. (Rio J.)**, Río de Janeiro, n. 13, p. 69-82, abril de 2013. Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S198464872013000100004&lng=pt&nrm=iso>, acceso el 4 de junio de 2015. <http://dx.doi.org/10.1590/S1984-64872013000100004>.
- 3 ESTATUTO DA DIVERSIDADE SEXUAL – **Anteprojeto**. Disponible en <http://www.direitohomoafetivo.com.br/uploads/5.%20ESTATUTO%20DA%20DIVERSIDADE%20SEXUAL%20-%20texto.pdf>. Acceso el 4 de junio de 2015.

Referencias

ÁVILA, Simone Nunes. **FTM, transhomem, homem trans, trans, homem**: a emergência de transmasculinidade no Brasil contemporâneo. 2014. 241 f. Tesis (doctorado) – Programa de Posgrado Interdisciplinario en Ciencias Humanas, Centro de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2014.

BRASIL. Constitución (1988). **Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988**. Disponible en: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm>. Acceso: 8 de junio de 2015.

_____. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación Fundamental. **Parâmetros curriculares nacionais**: pluralidade cultural, orientação sexual. Brasília, 2001. v. 10.

_____. Presidencia de la República. Secretaría de Derechos Humanos. Conselho Nacional de Combate à Discriminação e Promoção dos Direitos de Lésbicas, Gays, Bissexuais. Resolución número 12, de enero de 2015. Establece parámetros para la garantía de las condiciones de acceso y permanencia de personas travestis y transexuales y de todas aquellas cuya identidad de género no está reconocida en diferentes espacios sociales... **Diario Oficial de la Unión**, Poder Ejecutivo, Brasilia, 12 de marzo de 2015. Sección 1, p. 3.

FREIRE, Paulo. **Pedagogia da autonomia**: saberes necessários à prática educativa. 49ª ed. Rio de Janeiro. Paz e Terra, 2014.

JUNQUEIRA, Rogério Diniz (Org.). **Diversidade sexual na educação**: <http://www.direitohomoafetivo.com.br/uploads/5.%20ESTATUTO%20DA%20DIVERSIDADE%20SEXUAL%20-%20texto.pdf>
Problematizações sobre a homofobia nas escolas. Brasilia: Ministerio de Educación. UNESCO, 2009. (Colección educación para todos, v. 32) Secretaría de Educación Continuada, Alfabetización y Diversidad (Secad), órgano responsable, en el ámbito del Ministerio de Educación, de la Colección.

MURARO, Rose Marie; BOFF, Leonardo. **Feminino e masculino**: uma nova consciência para o encontro das diferenças. Rio de Janeiro, Sextante, 2002.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD **Classificação de transtornos mentais e de comportamento (CID-10)**: descrição clínica e diretrizes diagnósticas, F64.0. Porto Alegre, Artes médicas, 1993.

SAMPAIO, Liliana Lopes Pedral; COELHO, Maria Thereza Ávila Dantas. Quando o estranhamento se traduz em preconceito: trajetórias de vida de pessoas transexuais. En: VIEIRA, Tereza Rodrigues (Org.). **Minorias sexuais**: direitos e preconceitos. Brasilia, Consulex, 2012. p. 337-351.

SANTOS, Vera Márcia Marques. **Pontes que se estabelecem em educação sexual**: um diálogo sobre a formação continuada e os saberes das práticas pedagógicas de professoras no Brasil e em Portugal. 2011. 218 f. Tesis (doctorado) - Programa de Posgrado en Educación, Centro de Ciencias Humanas, Universidad de Vale do Rio Dos Sinos, São Leopoldo, RS, 2011.

SANTOS, Vera Márcia Marques et al. **Tópico especial**: conversando sobre a sexualidade adolescente. Curso de Pedagogia, Centro de Educação a Distância, UDESC, Florianópolis, SC, 2015.

UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE SANTA CATARINA. **Resolución n. 08, de 18 de marzo de 2014**. Refrendada, con modificaciones, a la Resolución número 002/2004 – CONSUNI, que «dispone sobre el uso del nombre social en los registros académicos en el ámbito de la Fundación Universidad del Estado de Santa Catarina – UDESC». Disponible en: <<http://secon.udesc.br/consuni/resol/2014/008-2014-cni.pdf>>. Acceso: 8 de junio de 2015.

Sexuality and trans-sexuality *Challenges in pedagogical training*

ABSTRACT: The text defends the urgent need to refute intolerance and discrimination, addressing reflections that explain the dynamics of a discipline in a post-graduate degree: Talking about Adolescent Sexuality. The text referred to reflects the drama in professional education within the initial formation process in the thematic discussion on adolescent sexuality, especially when it comes to trans-sexuality, showing how the subject was perceived and experienced by these academics in this discipline.

Keywords: Trans-sexuality. Initial training. Sexuality. Sexual diversity.

Sexualité et Transexualité *Défis dans la formation en pédagogie*

RÉSUMÉ: Ce texte défend l'urgence du rejet de l'intolérance et de la discrimination, en abordant des réflexions autour de la dynamique d'une discipline de la licence en pédagogie intitulée: En discutant autour de la sexualité adolescente. Le dit texte révèle le drame des professionnels de l'éducation insérés dans le processus de formation initiale quant à la discussion sur la thématique de la sexualité à l'adolescence, spécialement en ce qui concerne la transexualité, et montre comment ce thème fut perçu et vécu par les étudiantes de cette discipline.

Mots-clés: Transexualité. Formation initiale. Sexualité. Diversité sexuelle.